1021

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8155

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
VERSA DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
VCA1510217Y7

NOMBRE COMERCIAL:
NAHIL 01

CLAVE CATASTRAL:
905001000008042-

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACACIO, POR

DIRECCIÓN:
C. CALETA YAL KU MZA H LT 42 D-1 ENTRE CASA MAYANAH Y C. CO NDOMINIO YOOL CANAL Colonia:TULL

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 24:00 a de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
23/08/2024

EXPIRA:
31/12/2025

USO DE SUELO:

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

1021

2025

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 8155

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
VERSA DEL CARIBE S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C.:
VCA1510217Y7

NOMBRE COMERCIAL:
NAHIL 01

CLAVE CATASTRAL:
905001000008042-

ACTIVIDAD:
SERV DE HOSPE/ARREND EN PLATAF DIGI Y/O RENTAS VACAC O, POR

DIRECCIÓN:
C. CALETA YAL KU MZA H LT 42 D-1 ENTRE CASA MAYANAH Y C. CO NDOMINIO YOOL CANAL Colonia:TULL

HORARIO: LUNES A DOMINGO
de 24:00 a de a

INICIO DE ACTIVIDADES:
23/08/2024

EXPIRA:
31/12/2025

USO DE SUELO:

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

VERSIÓN PÚBLICA